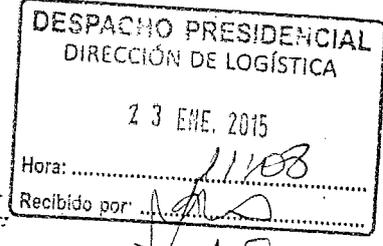
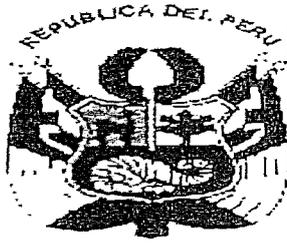
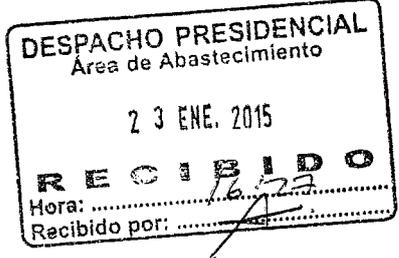


28/01
Molant
Rubén force



dir. Aíee.

Resolución de la Dirección General de Administración

N° 003 -2015-DP/DGA

Lima, 21 ENE. 2015

Visto el Informe N°006-2014-DP-DGA/DL, emitido por la Dirección de Logística recomendando la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial para el ejercicio presupuestal 2015; y



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe la obligatoriedad que cada Entidad del Sector Público elabore su respectivo Plan Anual de Contrataciones (PAC), precisando que debe ser aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, el numeral 3 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser aprobado mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad, estableciendo que dicha atribución podrá ser delegada, mediante resolución expresa a otro funcionario, de acuerdo con las normas de organización interna de cada Entidad, agregando que el funcionario competente deberá aprobarlo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;



Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Pliego 11: Despacho Presidencial, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue aprobado mediante Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República de fecha 29 de diciembre de 2014;



Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Logística concluye que resulta necesario aprobar el Plan Anual de contrataciones (PAC) para el año fiscal 2015, el mismo que contiene cincuentaiocho (58) números referenciales, por el valor total de 12'472,367.00 (Doce millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos sesenta y siete con 00/100 Nuevo Soles), solicitando su aprobación;

Que, mediante Memorandum N° 007-2015-DP/OPPP de fecha 20 de enero de 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que los montos estimados, centros de costos y específicas de gasto se encuentran comprendidos en el Presupuesto Institucional del Despacho Presidencial para el año 2015 hasta por un monto de S/. 8 717 314.81 (Ocho millones setecientos diecisiete mil trescientos catorce con 81/100 Nuevos Soles), precisando que los montos concernientes a los ejercicios 2016 y 2017, ascendentes a S/.3'564,447.69 (Tres millones quinientos sesenta y cuatro

mil cuatrocientos cuarenta y siete con 69/100 Nuevos Soles) y S/.190,604.50 (Ciento noventa mil seiscientos cuatro con 50/100 Nuevos Soles) respectivamente, se tomarán como previsión y los mismos serán formulados en los años correspondientes;

Que, en atención a las consideraciones expuestas, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Pliego 11: Despacho Presidencial, para el año fiscal 2015;



De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE y en uso de la delegación de funciones dispuesta en el numeral 2.5 de la Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno N° 082-2006-DP/JCOGOB, del 29 de diciembre de 2006, concordante con lo previsto en el numeral 4.3 del artículo 4 de la Directiva sobre las normas para la contratación de bienes, servicios, consultorías y obras (DIR-SSGPR-DP-009) aprobada mediante Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República N° 049-2012-DP/SSGPR, corresponde a esta Dirección General aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial, con cargo a dar cuenta al Titular del Pliego;

Contando con el visto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Dirección de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Aprobación del Plan

Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Despacho Presidencial correspondiente al Año Fiscal 2015, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

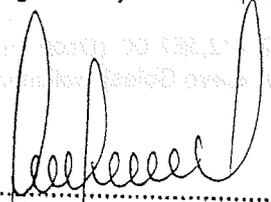
Artículo segundo.- Publicación en el SEACE

Encargar a la Dirección de Logística efectuar la publicación de la presente resolución y de su respectivo Anexo, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Artículo tercero.- Acceso Público al Plan Anual

El Plan Anual de Contrataciones del Despacho Presidencial será puesto a disposición de los interesados en la Dirección de Logística y en el portal institucional, pudiendo ser adquirido al precio equivalente a su costo de reproducción, previo procedimiento administrativo, conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Institucional.

Regístrese y Comuníquese.


Ing. José Ernesto Montalva De Falla
Director General de Administración
Despacho Presidencial





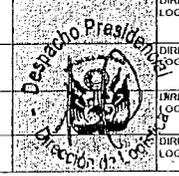
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El AÑO: 2013
El RUC: 20161204376

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 110117-DESPACHO PRESIDENCIAL
C) SIGLA: DP
D) UNIDAD EJECUTORA: 1081
E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: 011

F) PLIEGO: Para generar el archivo DDF para el SEACE Presiona CTRL + G
En las columnas con encabezado Azul presiona CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N.º, ÍTEM ÚNICO, ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACIÓN, N.º ÍTEM, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN, MODALIDAD DE SELECCIÓN, HOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN (DEPA, PREV, DIST), OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUENTES AFILIADAS.



Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2015
RUC: 20161704378

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 019137-DESPACHO PRESIDENCIAL

C) SIGLAS: DP

D) UNIDAD EJECUTORA: 1001

F) FLEGO: 01

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

En las columnas son encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N.º, ÍTEM ÚNICO, ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACIÓN, N.º ÍTEM, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Incluir cantidad a contratar), CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Incluir cantidad a contratar), UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN, MODALIDAD DE SELECCIÓN, NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN (DEPA, PROV, DIST), OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, DIVISIÓN DEL PAC POR LA - FUERZA - ANEXOS



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

019137-DESPACHO PRESIDENCIAL

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS:

DP

D) UNIDAD EJECUTORA:

1061

E) RUC:

20161704376

F) PLIEGO:

011

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PA:

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presión CTRL + G En las columnas con un asterisco (*) se debe solicitar autorización para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, ITEM UNICO, ANTE-CEDEENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCION, MODALIDAD DE SELECCION, NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION (DEPA, PROV, DIST), OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, y DISPUSION DEL PAE POR LA FUERZA ARMADA.

12,472,347.00



Handwritten signatures